

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Resolución de la Secretaría General por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato del servicio de limpieza, año 1996, del edificio sede del Tribunal Constitucional, sito en Madrid, calle Doménico Scarlatti, 6.

1. *Entidad adjudicadora:* Tribunal Constitucional, calle Doménico Scarlatti, número 6, M-28003, teléfono: 91-5490400, telefax: 91-5439336, télex: 45215 NTR.

2. *Categoría del servicio y descripción:*

Categoría: 14.

Descripción: Anuncio de contrato de servicios de limpieza del edificio sede del Tribunal Constitucional.

Presupuesto de licitación: 53.147.161 pesetas, incluido IVA.

3. *Lugar de ejecución:* Véase apartado 1.

4. a) Reservado a una determinada profesión: Cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas (en adelante PCAP).

b) Norma legal, reglamentaria o administrativa: Ley 13/1995, de 18 de mayo.

c) Obligación de mencionar los nombres y la cualificación profesional del personal: PCAP.

5. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1996, ambos inclusive.

Podrá prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes, condicionada a las autorizaciones previas que procedan legalmente, antes de finalizar el año 1996.

6. a) *Solicitud de la documentación:* Véase apartado 1.

b) *Plazo para efectuar dicha solicitud:* Hasta el 7 de noviembre de 1995.

7. a) *Personas admitidas a la apertura de pliegos:* Acto público.

b) *Lugar, fecha y hora de esta apertura:*

Lugar: Véase apartado 1.

Fecha y hora: 14 de diciembre de 1995, a las dieciocho horas.

8. *Fianza y garantías:*

Fianza provisional: 1.062.943 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de licitación.

Dicha fianza podrá presentarse según figura en PCAP.

Se deberá acreditar por la empresa lo figurado en la cláusula 7 del PCAP.

Seguro de responsabilidad civil: Por importe de 50.000.000 de pesetas.

9. *Modalidad de financiación y de pago:* Pagos mensuales con cargo a consignaciones presupuestarias del Estado español.

10. *Forma jurídica de la agrupación, en su caso:* Se ajustará a lo dispuesto en los artículos 24 y 32 de la Ley 13/1995 y cláusula 6 del PCAP.

11. *Condiciones mínimas:*

Económicas y financieras: Extractos de Balances o cifra de negocio global de servicio en los tres últimos años u otra documentación considerada suficiente por el Tribunal Constitucional.

Técnica o profesionales: a) Titulaciones académicas y profesionales de empresarios y personal de dirección de empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

b) Relación de principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

c) Declaración material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

d) Declaración de medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de medios de estudio e investigación de que dispongan.

12. *Plazo de validez de la proposición:* Hasta el 1 de enero de 1996.

13. *Criterios de adjudicación del contrato y orden de importancia:*

1. Relación de servicios efectuados durante los tres últimos años.

2. Precio más bajo.

14. *Información complementaria:*

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta el 20 de noviembre de 1995.

Modalidad de adjudicación: Concurso abierto.

Forma de presentación: Las empresas presentarán sus proposiciones en el Registro General del Tribunal Constitucional, en la dirección indicada en el punto 1.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberán dirigirse al Registro del Tribunal Constitucional y cumplirán los requisitos del artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, debiendo justificarse fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex o telegrama, en el que consigne la clave, título completo del servicio y nombre del licitador. El télex o telegrama deberá haberse impuesto igualmente dentro del plazo que se fija en el «Boletín Oficial del Estado».

Las ofertas se redactarán en español.

Revisión de precios: No existe para 1996.

Para 1997, caso de existir prórroga, el precio del contrato será el del año 1996, con el incremento que resulte de la variación del IPC del Instituto Nacional de Estadística de dicho año.

Pago anuncios: Adjudicatario.

Todos los actos de trámite, se ajustarán a lo dispuesto en la Orden de 24 de febrero de 1983 del Ministerio de Economía y Hacienda español, y en el artículo 70 de la Ley 13/1995.

15. *Fecha de envío del anuncio a la oficina de publicaciones de la Comunidad Europea:* 18 de septiembre de 1995.

16. *Fecha de recepción del anuncio en la oficina de publicaciones de la Comunidad Europea:* 18 de septiembre de 1995.

Madrid, 28 de septiembre de 1995.—El Secretario general, Javier Jiménez Campo.—56.632.

Resolución de la Secretaría General por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de los servicios de mantenimiento de las instalaciones de aire acondicionado, mecánicas y eléctricas, de saneamiento, de fontanería y contra incendios, sistema de riego y jardinería, año 1996, del edificio sede del Tribunal Constitucional sito en Madrid, calle Doménico Scarlatti, 6.

1. *Entidad adjudicadora:* Tribunal Constitucional, calle Doménico Scarlatti, número 6, M-28003, teléfono: 91-5490400, telefax: 91-5439336, télex: 45215 NTR.

2. *Categoría del servicio y descripción:*

Categoría: 1.

Descripción: Anuncio de contrato de servicios de mantenimiento de instalaciones de aire acondicionado, mecánicas y eléctricas, de saneamiento, fontanería y contra incendios, jardinería y sistema de riego del edificio sede del Tribunal Constitucional.

Presupuesto de licitación: 41.732.276 pesetas, incluido IVA.

3. *Lugar de ejecución:* Véase apartado 1.

4. a) Reservado a una determinada profesión: Cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas (en adelante PCAP).

b) Norma legal, reglamentaria o administrativa: Ley 13/1995, de 18 de mayo.

c) Obligación de mencionar los nombres y la cualificación profesional del personal: PCAP.

5. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1996, ambos inclusive.

Podrá prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes, condicionada a las autorizaciones previas que procedan legalmente, antes de finalizar el año 1996.

6. a) *Solicitud de la documentación:* Véase apartado 1.

b) *Plazo para efectuar dicha solicitud:* Hasta el 7 de noviembre de 1995.

7. a) *Personas admitidas a la apertura de pliegos:* Acto público.

b) *Lugar, fecha y hora de esta apertura:*

Lugar: Véase apartado 1.

Fecha y hora: 14 de diciembre de 1995, a las diecinueve horas.

8. *Fianza y garantías:*

Fianza provisional: 834.646 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de licitación.

Dicha fianza podrá presentarse según figura en PCAP.

Se deberá acreditar por la empresa lo figurado en la cláusula 7 del PCAP.

Seguro de responsabilidad civil: Por importe de 50.000.000 de pesetas.

9. *Modalidad de financiación y de pago:* Pagos mensuales con cargo a consignaciones presupuestarias del Estado español.